



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº
178

Adherida a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas y Diarios de Argentina)
Adherida a CGT (Confederación General del Trabajo) REGIONAL CORDOBA
MARZO / ABRIL DE 2006

3º CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

“COMPAÑEROS
RUBEN CASAS,
HORACIO GONZALEZ Y
JUAN C. MONTAÑEZ
- 30.000 DETENIDOS
DESAPARECIDOS
PRESENTES -
AHORA Y SIEMPRE”



INAUGURACION DE LA CASA PROPIA EN VILLA DOLORES

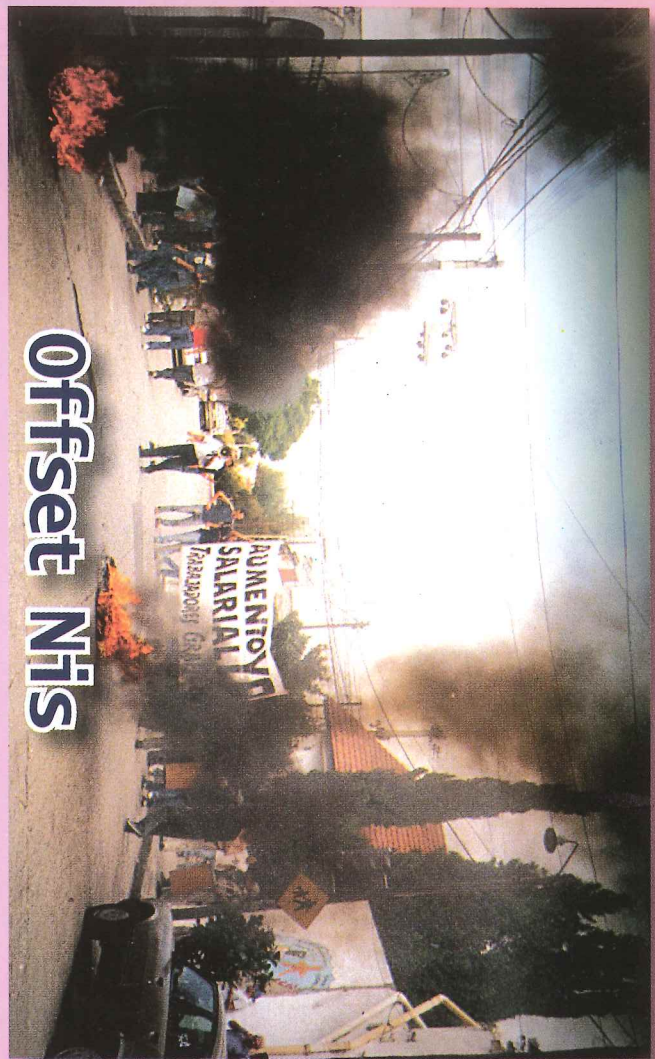


**SALARIOS: \$ 100 RETROACTIVO A PARTIR DE MARZO
PARA TODAS LAS CATEGORIAS DEL SECTOR OBRA**

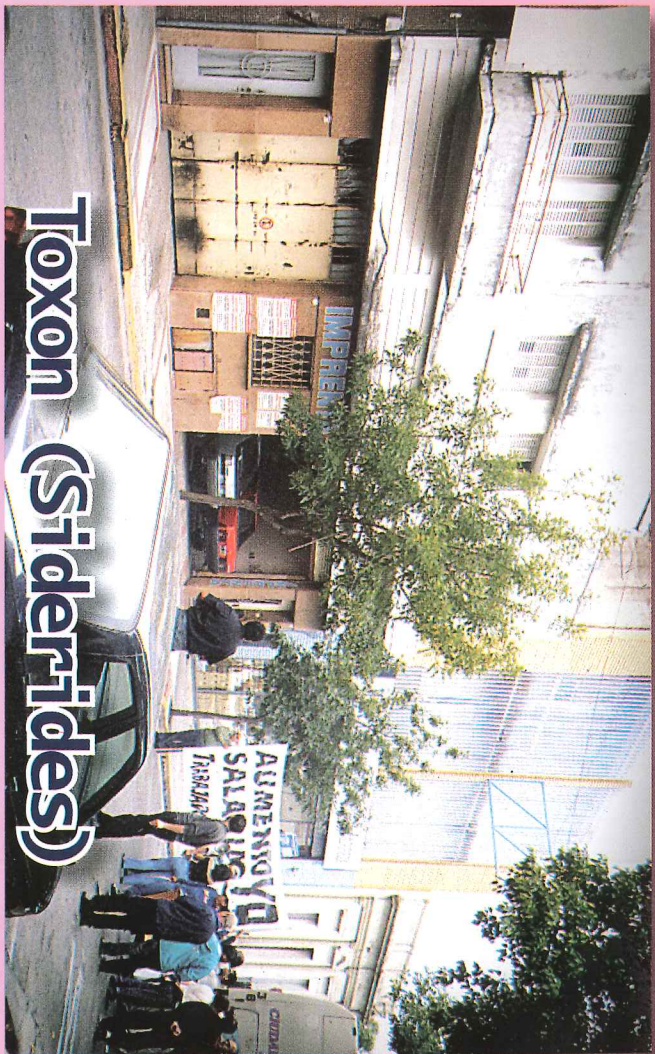
7 DE MAYO, DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO
Lo festejamos el sábado 06 de Mayo a las 12 horas, en Hindú Club

BOLETIN INFORMATIVO

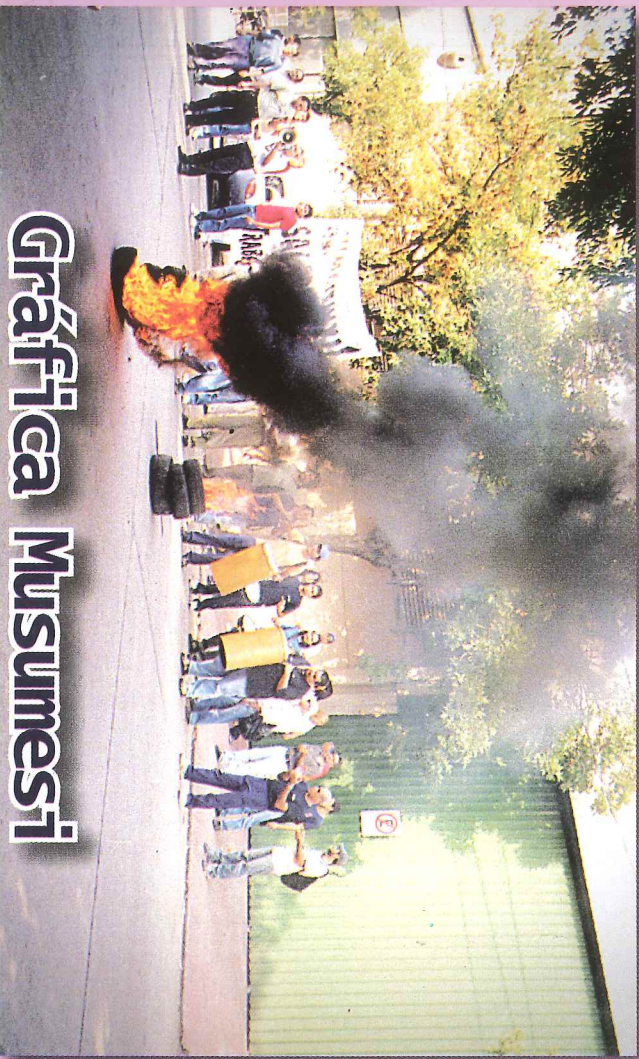
Los trabajadores gráficos, movilizados frente a distintos talleres, reclamando el aumento salarial



Offset NIS



Toxon (Siderides)



Gráfica Musumesti



Gráfica Libaak

Boletín Informativo Nro. 178
Marzo / Abril de 2006

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

Página Web <http://www.uogc.blogspot.com>
E-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
E-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
E-mail UOGC: gremialgraficoscordoba@hotmail.com

Página web <http://www.ospigpc.blogspot.com>
E-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE MARCELINO
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRESI CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretario General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretario General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDE DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SÁNCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretario General: RODRÍGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretario General: AVILA JORGE ARIEL
Secretario Gremial: CUELLO LUIS OSVALDO
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

Pág. 03 Editorial

Pág. 04 Declaración del Cuerpo de Delegados de la UOGC

Pág. 05, 06 y 07 Secretaria Gremial

Pág. 08 Asambleas en Leones

Pág. 09 Asambleas en Río Tercero

Pág. 10 Asambleas en San Francisco

Pág. 11 Fiesta del Día del Gráfico

Pág. 12, 13 y 14 Inauguración Casa en Villa Dolores

Pág. 15, 16 y 17 A 30 Años del Golpe de Estado

Pág. 18, 19, 20, 21 Y 22 Homenajes y reconocimiento - Acto de Apertura del Tercer Congreso de los Trabajadores Gráficos de la Provincia de Córdoba

Pág. 23, 24, 25, 26 y 27 Tercer Congreso de los Trabajadores Gráficos de la Provincia de Córdoba

Pág. 28 Fotos de movilizaciones frente a los talleres, reclamando aumento salarial

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSÉ LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

UN PASO MAS EN LA LUCHA POR LA RECUPERACION SALARIAL

El acuerdo firmado el 28 de marzo de 2006. en la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia con la representación de la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, consistente en \$ 100 no remunerativos para todas las categorías con el concepto de "a cuenta de futuros aumentos" y retroactivo al 1º de marzo, no satisfizo totalmente a los compañeros delegados y de comisión directiva que evaluaron la conveniencia de acordar. No tenemos los \$ 1.200 para la categoría uno, que es lo resuelto por el gremio, pero también es cierto que -producto del plan de lucha llevado adelante en todo el gremio- nos hemos acercado un poco más.

Las alternativas de esta negociación, que no ha concluido, se sucedieron desde diciembre/2005 y tras varias audiencias en las que los representantes empresarios manifestaron estar evaluando el pedido salarial, finalmente, llegaron al 3 de marzo de este año, en que expresaron lo que habíamos escuchado anteriormente muchas veces: que la cámara no tenía facultades de firmar porque está integrada a la UGAR (Unión Gráfica Argentina Regional) y ésta a su vez a la FAIGA (federación empresaria nacional). Esto lo conocíamos, porque el año pasado intentaron usar ese argumento en varias oportunidades. En esta oportunidad, le expresamos que la actuación podía estar perfectamente encuadrada como "práctica desleal" por haber comenzado una negociación y luego pretender retirarse sin más.

Por otra parte, nunca estuvo acreditada la disolución de la Cámara.

Por esto la UOGC, en pleno plan de lucha que incluyó asambleas y movilizaciones en diversos talleres, inmediatamente solicitó dictamen de las autoridades de Trabajo, haciendo mención de todos los procesos de negociación y que, al 3 de marzo/2006 se encontraba conformada lo que se llama la UNIDAD NEGOCIAL y que la misma estaba vigente incluso después de la fecha en que denuncian como de inicio de actividades de la UGAR. Igualmente, se argumentó en el sentido de considerar a la actitud empresaria como práctica desleal y contraria a la ética de las relaciones profesionales del trabajo, tal cual lo establece la ley de asociaciones, concluyendo en que esa acción es a los fines de provocar dilaciones que tiendan a obstruir el proceso de negociación.

DICTAMEN CONTUNDENTE

El 27 de marzo, el área de Conciliación y Arbitraje del Ministerio, emitió el dictamen solicitado. El mismo da opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la causa: el instrumento que determina la disolución de la Cámara no surge de toda la documentación presentada, no ha acreditado el cumplimiento lo los requisitos establecidos por la ley provincial en materia de disoluciones de entidades, ha realizado actos administrativos como cámara mucho tiempo después de la fecha en que data la documentación presentada y por último, que "en virtud de lo establecido por la teoría de los actos propios, a nadie es lícito venir contra sus propios actos".

Por todo ello, la conclusión es absolutamente clara: La Cámara de Artes Gráficas y Afines de la Provincia de Córdoba, está en condiciones de continuar negociando en los términos acordados y preestablecidos, "ya que conforme a lo analizado, no se encuentra acreditada la supuesta situación de cesación denunciada por la misma".

La audiencia del 28 de marzo fue precedida por conversaciones entre los representantes empresarios y de la UOGC, que a medida que se sucedían eran transmitidas al Cuerpo de Delegados, que se encontraba reunido en el local sindical, preparado para asistir a las negociaciones.

Cuando se llegó a los \$ 100, los compañeros resolvieron que debíamos aceptar y luego retomar las acciones tendientes a lograr el objetivo resuelto.



Audiencia en el Ministerio de Trabajo

DECLARACIONES DEL CUERPO DE DELEGADOS DE LA UOGC

Uno de los más favorables resultados de la lucha salarial durante el 2005 y lo que va de este año, es que el Cuerpo de Delegados de la UOGC ha funcionado a pleno y con gran nivel de participación. Muestra de esto, son las declaraciones emitidas, que fueron incluso transmitidas a la Federación.

Se transcriben las dos declaraciones emitidas:



Asamblea en Gráfica Musumeci

8 de marzo

El cuerpo general de delegados de la UOGC, reunido el 8 de marzo de 2006, ha considerado que en la última audiencia realizada en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, los representantes de la Cámara Gráfica han vuelto a patear la respuesta sobre el pedido de aumento salarial que fuera planteado en el mes de diciembre de 2005. En esta oportunidad, han reiterado las excusas sobre las que basan la pretensión de que venga a discutir un representante de la federación empresaria nacional, a lo que se le ha repetido una vez más en forma negativa y contundente. Se ha considerado que en diarios también se mantiene la negativa patronal a

reactualizar los salarios.

Ante esta situación, a lo que se suma que la industria gráfica en Córdoba sigue en franco crecimiento, a tal punto que muchos trabajadores tuvieron que interrumpir sus vacaciones a pedido de sus patronales para responder ante la demanda; la existencia de horas extras generalizadas y la continuidad del pago de sobresueldos "en negro", es que se resuelve:

1. Declararnos en estado de sesión permanente y dar inicio a un plan de lucha para lograr que la cámara responda ante el pedido del 35% de aumento salarial.
2. Realizar asambleas en todos los talleres tanto de Córdoba como en las filiales para informar la situación y resolver sobre los pasos a seguir.
3. Realizar una campaña de volantes, afiches y movilizaciones con asambleas frente a los talleres.
4. Solicitar a la Comisión Directiva informe de esta decisión a la Federación y a todos los sindicatos gráficos hermanos.
5. Convocar a la próxima reunión el 16 de marzo a las 10 hrs.

28 de marzo de 2006

El cuerpo general de delegados de la UOGC, reunido el 28 de marzo de 2006, ha considerado:

1. Que se han realizado asambleas en los talleres del interior y de la capital, para informar la negativa en la audiencia del 16/3 de la cámara patronal a otorgar el aumento salarial, y se ha evaluado la necesidad de profundizar las medidas.
2. Que se han llevado a cabo movilizaciones frente a los talleres integrantes de la cámara empresaria como Sbaffi, Offset Nis, Musumeci, Toxon, Libaak (sucursal Córdoba), resueltas junto a la realización de asambleas de 1, 2 o más horas por turno.
3. Que en la fecha, la representación empresaria, luego de algunas discusiones, ha ofrecido cien pesos no remunerativos a cuenta de futuros aumento, retroactivos al mes de marzo de 2006 y pasar a cuarto intermedio.
4. Que, a pesar de ser insuficiente el ofrecimiento y sin perjuicio de instrumentar los mecanismos de consulta al gremio, se ha resuelto aceptar el monto propuesto y analizar el 1° de abril los pasos a seguir.
5. Que por todo lo acontecido es necesario: ratificar los objetivos salariales planteados oportunamente, de llegar en el más breve plazo a \$ 1.200 para la categoría uno, y que esa propuesta sea transmitida en el Plenario General de nuestra Federación.
6. Que es necesario seguir evaluando y proponiendo caminos para alcanzar una más justa distribución de la riqueza y que para eso es imprescindible unir las fuerzas, buscando y acordando las acciones gremiales que nos lleven a obtener las condiciones que nos permitan luchar hasta lograr el trabajo digno y justo al que todos aspiramos.

Inspecciones y Audiencias

MARTINEZ COMBA OLGA: Se llevó a cabo audiencia donde la empresa presentó documentación laboral. Asimismo se reiteró el reclamo de recategorización del personal.

MORA MARIA TRINIDAD: Se realizó la audiencia donde la empresa presentó documentación laboral, exhibiendo parte de la misma. Se intimó a la presentación del faltante y se citó a nueva audiencia.

CANIGLIA ROBERTO: Presentó documentación laboral parcial en audiencia citada previamente. Se realizó la intimación a presentar el faltante y se citó nuevamente.

MINCHIOTTI FERNANDO ESTEBANI: Se realizó inspección general, constando personal no registrado, intimando a la registración laboral. Se citó a audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral.

BAEZ HUGO REINALDO: En audiencia, la empresa presentó documentación laboral intimada previamente. Se realizaron las reservas solicitando se encuadre a los compañeros en las categorías que les corresponde de acuerdo a la real tarea que realizan.

ENORE MILTI ZAGONELLI "Impresos Urbe": Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral en audiencia próxima.

VICTOR L. KAUFFMAN: Se realizó audiencia, donde quedó establecida la absorción por parte de Todo Impreso SRL de la totalidad del personal, al cual se le mantienen todos sus derechos y respeto por la antigüedad.

LERDA HNOS. SRL: Se constató la documentación faltante en procedimiento anterior, solicitando el archivo del expediente.

PRIOTTI ELBA: Se verificaron recibos de haberes con las nuevas categorías intimadas por la UOGC. Asimismo se constató que no se cumple con el convenio respecto del seguro de vida, por lo que se intimó a la regularización de lo planteado.

IMPRESIONES M2 SRL: Se realizó inspección general donde no se constató personal realizando tareas.

FAVRE CARLOS R.: En audiencia, la empresa presentó documentación laboral, constatándose irregularidades como la no consignación de la categoría profesional del trabajador. Se pasó a una nueva audiencia a los fines de verificar el cumplimiento de lo planteado.

BONETTO DANIEL ALBERTO "Grafica Bonetto" (Mortero): Se realizó inspección general. En audiencia la empresa presentó la documentación laboral, donde se constató que el

personal percibía categorías insuficientes, de acuerdo a las tareas que realizan. Se solicitó que regularizara la situación, a lo que la empresa respondió que se comprometía a recategorizar al personal de acuerdo a lo solicitado por esta entidad sindical. Resta constatar los recibos de haberes con las nuevas categorías.

CRAVERO REALDO (Mortero): Se realizó inspección general, y se citó a audiencia donde se verificó documentación laboral. Se intimó a recategorizar al personal, asumiendo la empresa el compromiso de regularizar lo planteado.

GABBARINI OSCAR E.: Se llevó a cabo la audiencia, donde se verificó la documentación laboral. Exhibió una parte y para la faltante se citó en nueva fecha. Cabe señalar que en este caso, el trabajador se encuentra bien categorizado.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL: Se llevó a cabo la audiencia para tratar el despido de un trabajador. Asimismo se verificó documentación laboral.

MOSS SA: Presentó recibos de haberes con las categorías intimadas de una parte de los trabajadores y solicitó plazo para responder a la intimación del correcto encuadramiento del resto del personal.

PAPER SRL: En audiencia presentó recibos de pagos. Con respecto a los pagos de las diferencias salariales, constatadas anteriores e intimada a su pago, la empresa manifestó que en la próxima audiencia presentaría cronograma de pago de los salarios adeudados. También informamos que se analizó esta situación



Asamblea en Offset Nis, donde se resolvió movilizarnos a Musumeci

en asamblea con los trabajadores, donde se ratificó una vez más la necesidad de llevar a cabo el reclamo administrativo. En la audiencia posterior, en la sede del Ministerio de Trabajo, la empresa presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias salariales, verificada en las actuaciones anteriores.

DINO AGOSTINO: Se realizó inspección general, no constatándose personal trabajando al momento.

ARTINEZ RUBEN: Se llevó a cabo la audiencia, donde la empresa presentó parte de la documentación laboral intimada previamente para su exhibición. De todas formas no registró a todo el personal constatado en oportunidad de realizarse la inspección anterior. Se realizaron intimaciones y reservas, citando a la empresa nuevamente para que cumpla con los requerimientos.

CAMUSSO ROSANA ISABEL: Se realizó inspección general, donde la empresa solicitó plazo para presentar la documentación laboral correspondiente.

GRAFICA MUSUMECI SRL: Se constataron los recibos de haberes a los fines de verificar las recategorizaciones del personal, intimadas en inspección anterior.

OLMOS MARIANO A.: Presentó parte de la documentación laboral. Se labró acta de infracción por el incumplimiento de lo intimado en actuación anterior. Se citó a nuevamente a audiencia.

MEDIOS DEL INTERIOR SA "La Mañana de Córdoba": Siguen las actuaciones relacionadas con el correcto encuadramiento de algunos compañeros y la exigencia a la empresa del cumplimiento de puntos resueltos en asamblea del personal.

CALICIOTTI ADALISA (Villa Allende): Se realizó inspección general, no constatándose personal trabajando al momento de realizar el procedimiento.

SANDRO FIGUEROA: Se llevó a cabo audiencia donde la empresa presentó parte de la documentación requerida con anterioridad. Asimismo, se intimó a la registración laboral de un trabajador y se citó a nueva audiencia.



Asamblea en Lencioni

ZARATE NELLY FANNY: En audiencia, la empresa presentó documentación laboral, de la cual surgió que existen diferencias salariales, por lo cual se intimó al inmediato pago, como así también a la recategorización del personal.

BARBESINO RUBEN OMAR: Se realizó inspección general a los fines de controlar el pago de los haberes. En audiencia, la empresa presentó recibos de haberes.

VAIRA IMPRESIONES: Se llevó a cabo audiencia para proseguir con el expediente. La empresa solicitó plazo para presentar propuesta de recategorización. En audiencia en lugar de trabajo, la patronal presentó cronograma de categorías para todo el personal. Si bien faltan algunas para llegar a lo solicitado, es un pedido que sigue vigente y por eso se realizó una nueva intimación.

FERREA GONZALO JAVIER: Presentó documentación laboral, donde surgió que no se da cumplimiento al art. 56 del Convenio Colectivo de Trabajo 409/05. Asimismo se realizaron las reservas por las reales categorías que le corresponden a los trabajadores de acuerdo a las tareas que efectivamente realizan.

MORROVALLE SRL (EX PAOLUCCI HORACIO): Presentó recibos con las categorías solicitadas por la entidad sindical.

LERDA HNOS. SRL: Presentó documentación laboral, de la cual surge que no se da cumplimiento al art. 56 del Convenio Colectivo de Trabajo 409/05. Se intimó a la corrección.

PERALTA NORBERTO: Presentó documentación laboral, donde se constató que la empresa no abona horas excedentes y feriados. Se pasó a un cuarto intermedio a los fines de que regularice lo requerido.

BARROS ANTONIA M.: Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas al momento de inspección.

AISENSTEIN GLADYS Y ABEL FRANCO: Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral correspondiente.

ROTE SEBASTIAN ANTONIO: Se realizó inspección general donde no se constató personal realizando tareas.

SANCHEZ FERNANDEZ BENICIA SERAFINA: Se llevó a cabo audiencia, donde presentó la documentación laboral. De la misma surgió que se encuentra el personal mal categorizado y que a la fecha no se ha entregado ropa de trabajo. Se intimó a la regularización de lo denunciado y se citó a nueva audiencia.

ROJAS ROSA NORBERTA: Presentó documentación laboral y se intimó a la recategorización de un trabajador. Se citó a nueva audiencia.

HIGIENE Y SEGURIDAD

BOGLIONE Y BARRERA HNOS. SA (Leones): Se realizó inspección de higiene y seguridad a los fines de verificar las condiciones de trabajo.

GRAFICA LIBAKK SA: Se realizó inspección de higiene y seguridad a los fines de verificar las condiciones de trabajo.

ESCALAS SALARIALES

SECTOR OBRA

A partir del 01/03/06

Categoría	Básico	No remunerativo
10	\$1611.81	\$100.-
09	\$1481.39	\$100.-
08	\$1368.71	\$100.-
07	\$1263.49	\$100.-
06	\$1174.05	\$100.-
05	\$1093.58	\$100.-
04	\$1032.56	\$100.-
03	\$968.04	\$100.-
02	\$923.39	\$100.-
01	\$900.00	\$100.-

Antigüedad: \$10.80
Vale de Comida: \$11.00

SECTOR DIARIOS

Nivel	Básico
A	\$ 1.465,00
B	\$ 1.268,00
B1	\$ 1.170,00
C	\$ 1.089,00
C1	\$ 970,00
D	\$ 850,00

Antigüedad: \$10.00
Vale de comida: \$13.75

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 509/05 PROVISION DE ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

ARTICULO 17) – A todo trabajador ocupado en la industria gráfica y/o actividades afines, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios, y dos (2) equipos de ropa por año: **un (1) equipo de invierno, que se entregará antes del 31 de marzo** de cada año, y un (1) equipo de verano, que se entregará antes del 30 de Setiembre de cada año.

Además, deberá estarse a lo siguiente:

- Los equipos de ropa se integrarán de la siguiente manera: para el personal masculino, pantalón y camisa; para el personal femenino, camisa y pollera o pantalón;
- En el caso de un trabajador que se esté desempeñando en el período considerado de prueba, se le entregará un (1) equipo en dicho lapso y el restante, dentro de los 30 días de vencido el período de prueba y producida su confirmación en el empleo;
- El trabajador estará obligado a usar en sus funciones, la ropa y los elementos de seguridad provistos por el empleador. El empleador evitará toda característica que desmedre o menoscabe la dignidad del trabajador en los equipos de ropa y elementos de seguridad que provea;

d) En las secciones que por sus características se determine como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para la salud del trabajador (decreto 351/79), las empresas estarán obligadas a proveer a sus dependientes zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos y visuales, como así también otros elementos necesarios que tiendan a preservar la salud integral de los operarios que desarrollen tareas que, por sus características determinen como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para el trabajador.



Asamblea en Continuos Córdoba

PARA TENER EN CUENTA 24 DE MARZO: FERIADO NACIONAL

Recordamos a los compañeros que el viernes 24 de marzo pasado, fue declarado feriado nacional, por lo que se deberá tener en cuenta a la hora de verificar los recibos de sueldo.

LEY 26.085 – FERIADOS NACIONALES – Incorporase el día 24 de marzo – DIA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, entre los feriados nacionales previstos por la Ley 21.329 y sus modificatorias.

Esta ley fue sancionada el 15 de marzo del 2006 y promulgada el 20/3/2006

ASAMBLEAS EN RELCAR Y BOGLIONE BARRERA



Carlos Ceballos, Hector Pipo Fernandez, Sergio Dolce y Daniel Giraud en momentos de descubrir placa recordatoria.



Asamblea con los compañeros de Relcar

El viernes 10 de marzo, se llevaron a cabo asambleas en la Filial Leones. En esas reuniones, con los compañeros de Relcar primero y de Boglione Barrera después, se informó detalladamente sobre las negociaciones con la cámara empresaria, respecto al pedido de aumento salarial, definiéndose los pasos a seguir. Asimismo, se conversó sobre el estado en que se encuentran los distintos expedientes originados en el pedido de recategorizaciones y se informó sobre lo actuado hasta el momento. En la asamblea de los trabajadores de Boglione, y luego de mucho tiempo, finalmente se aclaró un tema que fuera denunciado en anteriores oportunidades por los trabajadores de ese taller. Este se refería a los rumores que hizo correr la empresa sobre el abandono de un pedido de cobro por el rubro movilidad que se había solicitado oportunamente y que el ex secretario del interior de la UOGC (Hugo Guevara), no había gestionado en tiempo y forma. Sobre el reclamo, el mismo llevó tiempo, porque habían vencido los plazos, pero finalmente se efectivizó y si bien los compañeros no cobraron con intereses y de una sola vez, la empresa debió —luego de tantos altibajos— pagarlo.

Asimismo, en la reunión, se discutió sobre una inquietud planteada con anterioridad por los compañeros de la filial respecto a la necesidad de contar con un local propio, a los fines de optimizar el funcionamiento y fortalecer la organización de los compañeros de Leones. Los compañeros de Comisión Directiva presentes, autorizaron a buscar presupuestos a los fines de poder evaluar lo planteado.



Asamblea con los compañeros de Boglione Barrera

HOMENAJE Y PRECONGRESO

Por la noche, en el local sindical, los compañeros se congregaron a los fines de realizar un sentido homenaje al compañero HUGO ALBERTO SOSA, descubriéndose una placa con su nombre. El compañero Hugo Sosa estuvo

durante muchos años a cargo de la filial, atendiendo desde la obra social hasta los problemas gremiales que se podían presentar.

Quienes lo conocimos, recordamos su vocación de trabajo para el bien común, la respetuosidad en todos sus gestos, y la responsable actitud de sostenimiento de la organización sindical.

Sólo tendremos siempre palabras

de agradecimiento y afecto a quien tenemos el deber de tenerlo presente como ejemplo y parte de la historia de nuestra UOGC.

En la ocasión, también se realizó un reconocimiento al compañero Osvaldo Mario Correa por su aporte como afiliado durante tantos años y por haber recibido los beneficios de la jubilación recientemente

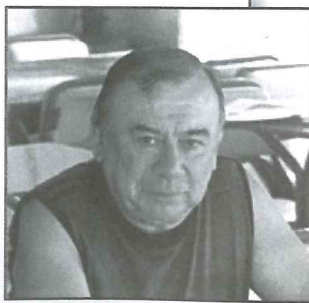
OSVALDO MARIO CORREA

“Nací el 03.01.1940 en Leones. A los 15 años comencé a trabajar en La Moneda como cadete y luego en Offset Nis desempeñándome en la guillotina. También pasé por Relcar, donde manejé la máquina tipográfica automática. En los últimos 23 años trabajé en Boglione y Barrera, realizando tareas en la máquina offset, guillotina y troqueladora.

Participé en la fundación de la Filial de Leones junto a los compañeros Hugo Sosa, Siccardi, Sachetto. Nos reuníamos todas las semanas en la calle Almirante Brown, local que alquilábamos para el sindicato. Me jubilé en Enero/2006. Cumplí 50 años en el gremio justo el martes 13.12.2005 porque empecé a trabajar un martes 13.12.1955.

Que el gremio siga luchando por todos los trabajadores y jubilados gráficos.

No bajar los brazos en la vida, que el hombre mas grande del mundo murió con los brazos levantados”.



ASAMBLEA Y RECONOCIMIENTO

El lunes 13 de Marzo, se llevó a cabo en el local sindical la reunión precongreso y se realizó el homenaje a los compañeros jubilados de la filial, en reconocimiento a sus años de aportes al gremio.

En el encuentro, los compañeros hicieron hincapié en informarse sobre los pormenores de la negociación salarial, resolviendo que ése debía ser el tema fundamental a desarrollar durante el Tercer Congreso Provincial. Asimismo, también coincidieron en que la capacitación laboral, la salud e higiene del trabajo y la formación sindical son temas imprescindibles en los que debemos resolver los caminos y acciones a adoptar.



La compañera Ilda Bustos haciendo uso de la palabra

RECONOCIMIENTO

Importantes conceptos fueron vertidos por el compañero Jorge Avila, secretario general de la filial, al referirse al objetivo que persigue el reconocimiento a los compañeros que, como en este caso, en su condición de jubilados, han contribuido con sus aportes de afiliados, a la continuidad de la tarea gremial y al fortalecimiento de la organización.

Por esto, se hizo entrega de sendas placas de reconocimiento a los compañeros: Aldo Urquiza, Omar Jorge Bertolino, Oscar Lucero y Carlos Mazzano.

A los momentos de emotividad que se vivieron, se sucedieron las palabras de agradecimiento de los compañeros reconocidos, a quienes les manifestamos que siguen siendo trabajadores gráficos y que nosotros somos quienes les debemos agradecerles su presencia y su respeto por la UOGC.



JORGE OMAR BERTOLINO

Nació el 8 de agosto de 1939 en Almafuerte, donde desde el

1º de marzo de 1953 ingresó en la imprenta de Montanaro, trabajando hasta que se jubiló el 16 de abril de 2002. Toda una vida de con-

tracción al trabajo, siendo ejemplo de un tiempo en que era posible la esperanza de jubilarse en el mismo lugar donde se comenzó la tarea.



PARTICIPACION, DEBATE Y APORTES

El martes 14 de marzo se realizó la reunión pre-congreso en la sede de la UOGC filial San Francisco, con una representativa asistencia, que se dio a la tarea de opinar sobre el temario a establecer para el Tercer Congreso provincial.

Los compañeros resolvieron, en forma similar a lo sucedido en las otras reuniones, que el salario, la capacitación y formación sindical y laboral junto a la salud e higiene del trabajo, son los temas fundamentales para el Congreso.

Y en las discusiones, surgió una inquietud –que se explicita en este mismo Boletín Informativo, donde se narra lo acontecido en las deliberaciones del congreso- relacionada con los aportes establecidos por el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Explicados en detalle las características del aporte, que es depositado en la cuenta de la FATIDA y que es reintegrado en un 70% a la UOGC, los compañeros aportaron ideas sobre el destino de una parte de esos ingresos extraordinarios.

Inmediatamente se resolvió que el tema sería trasladado al Congreso para ser debatido junto al resto de los compañeros.

Destacamos que es satisfactorio y saludable a la vigencia de la democracia sindical, que existan inquietudes o disensos y sean planteados en los ámbitos correspondientes, evitando prácticas que no son propias de los trabajadores o dañan a la organización, como el comentario crítico improductivo sin plantear soluciones.



Asamblea en San Francisco

CAMBIO DE VEHICULO

Comunicamos a los compañeros que en el mes de febrero del corriente año, la UOGC procedió a cambiar el auto Ford Escort año 2001 de su propiedad, por un Renault Megane año 2006. La operación fue iniciada un mes antes, aprovechando una promoción, por lo que, el auto entregado en parte de pago fue cotizado en \$ 18.000 y por ello se abonó la diferencia, es decir \$ 16.000. Con ello se mejora el funcionamiento gremial y nuestra organización mantiene el valor de un capital.

FARMACIA SINDICAL

“DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA”

ARTIGAS 318 – TEL. 0351-4252342 – CORDOBA
 Horario de Atención: 09.00 a 13.00 y 14.30 a 20.00 horas
 DESCUENTOS ESPECIALES – CONSULTE
 PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UN NEGOCIO

7 DE MAYO

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

“No laborable y pago”

Sábado 6 de Mayo de 2005 - 12.00 hs.
HINDU CLUB (Sarmiento 1250 – Córdoba)

Entrada: Empanadas Árabes, Criollas y de Atún

Plato Principal:

Chorizo de cerdo individual
 Morcilla individual
 Vacio
 Costilla
 Matambre

Ensaladas:

Lechuga, tomates y cebolla
 Papitas a la provenzal

Bebidas:

Vino Michel Torino blanco y tinto
 Gaseosas: Coca Cola y Crush
 Agua mineral gasificada

Brindis:

Champagne Duc de Saint Remy

Postre:

Copa Helada

CONJUNTOS MUSICALES – BAILE
IMPORTANTE SORTEO DE PREMIOS (TV color,
Reproductores DVD, equipos de música,
electrodomésticos, etc.)

Valor de la Tarjeta:

Mayores \$15.-

Menores (hasta 10 años): \$10.-

IMPORTANTE: Las tarjetas estarán a la venta hasta el miércoles 03 de Mayo sin excepción, a los fines estrictamente organizativos. En el día de la fiesta, no se venderán tarjetas.

ADQUIERA SU TARJETA CON ANTICIPACIÓN

INAUGURACION DE NUESTRA CASA EN VILLA DOLORES

El sábado 18 de Marzo, se llevó a cabo la inauguración formal de la casa adquirida por la organización para la sede de la Filial Villa Dolores.

En la oportunidad, ante la presencia de todos los compañeros y sus familias, a quienes se sumó la delegación de Río Cuarto -José Zalazar, Andrés Araujo, Julio Muñoz y Sergio Calderón- y la presencia del Secretario del Interior de la UOGC, Juan Costa, se concretó uno de los anhelos más importantes, no sólo de ellos sino del conjunto de nuestra organización, y que es plantar pilares donde se



Luis Albornoz, Sec. Gral. Filial Villa Dolores

tos, sobre todo a los compañeros que han contribuido con su aporte a que esto sea posible.

Luego de la emotiva ceremonia, que incluyó el tradicional corte de cintas y la entrega de placas, nos deleitamos con manjares preparados especialmente para la ocasión, con la colaboración de todos, especialmente las compañeras esposas, y bajo la dirección de un especialista en la materia: el compañero Oscar Cortés. Desde estas páginas, nuestro especial agradecimiento a todos ellos, que destinaron a los presentes una atención inolvidable.

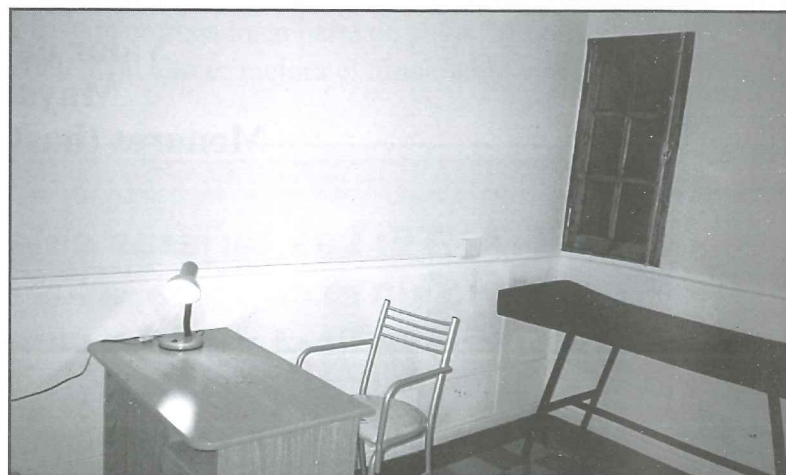


Ilda Bustos, Sec. Gral de la U. O. G. C.

asiente el funcionamiento constante en defensa de los intereses de los trabajadores gráficos.

Con la representación de las entidades gremiales hermanas, de profesionales, prestadores y de muchos compañeros que en la zona han optado por nuestra obra social, fuimos parte de un acto muy emotivo, donde quedó reflejado el histórico suceso.

En las palabras de los compañeros Carlos Ceballos, Hugo Ortiz, Luis Albornoz e Ilda Bustos, que se dirigieron a los presentes para referirse al acontecimiento, resonaron agradecimientos y reconocimien-



Vista parcial de los consultorios médicos



En momentos del corte de cinta.



José "Toto" Amaya en uso de la palabra



MAS EMOCIONES

En el acto de inauguración, las hijas del compañero Remigio Valle, quien lamentablemente no pudo asistir por encontrarse enfermo, nos trajeron un saludo muy especial de él, que a la vez se transformó en un regalo.

Al finalizar la actividad, una delegación de los presentes se trasladó a la casa de Remigio a saludarlo, y a agradecerle todo lo que hizo por la UOGC, donde hoy vivimos logros que sin dudas se deben a quienes nos precedieron es la dedicación, los esfuerzos y la participación.

El compañero Valle nos recibió con palabras inolvidables para quienes las escucharon, sobre todo las que se refieren a su condición de trabajador que ha cumplido en la vida un ciclo con conducta, honradez y claridad.





Carlos Ceballos, en uso de la palabra

DE LOS GRAFICOS DE VILLA DOLORES

“Tal como sucede en todos los órdenes de la vida, todo se consigue con lucha, esfuerzo y dedicación. Y esta ocasión no es la excepción. Luego de varias semanas de trabajo y algunas veces hasta altas horas de la noche, hemos llegado a cumplir con un gran sueño, el sueño de tener nuestra casa propia, la casa de los Trabajadores Gráficos de Villa Dolores. Nos invaden la felicidad y el orgullo, porque a partir de hoy tendremos nuestros consultorios propios, para nuestros afiliados y para todos nuestros beneficiarios que optaron por nuestra obra social. Queremos agradecer a la Comisión Directiva de la UOGC por confiar en este proyecto, a nuestras familias por su apoyo incondicional, a los trabajadores gráficos, a los trabajadores que confiaron en esta obra social, a todas las anteriores comisiones de la filial por este logro. Muchas Gracias. Salud compañeros.”

Comisión Administrativa UOGC
Villa Dolores



Hugo Ortiz, dirigiéndose a los presentes



A TREINTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: NO NOS HAN VENCIDO 30.000 COMPAÑEROS PRESENTES

Con motivo de conmemorarse los 30 años del golpe militar que sembró sangre y terror, en todo el país hubo movilizaciones multitudinarias. En Córdoba, cerca de 40 mil personas se movilaron en señal de categórico repudio a los genocidas militares y a sus cómplices, recordaron emotivamente a los muertos y desaparecidos por la represión ilegal.

Esta marcha ha sido la más grande de las concentraciones del 24 de marzo, fue convocada por los organismos de defensa de los derechos humanos y contó con la participación de numerosas entidades políticas, gremiales, estudiantiles y sociales.

La movilización, de la que participó la UOGC con importante presencia de compañeros, junto a otras organizaciones sindicales, partió de la Cañada y Colón, marchó hasta General Paz y desde allí a la ex plaza Vélez Sársfield, donde concluyó con la lectura de un documento y se realizó un festival artístico.

Una mención importante mereció la agresión a la compañera Sonia Torres de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba y las amenazas que sufrieron un artista que puso en escena una obra alusiva a la represión y una ex detenida en el campo de detención de La Perla. Fue exigido el inmediato esclarecimiento de estos hechos, que no cabe duda son dirigidos por quienes ejecutaron el plan de exterminio.

SONIA TORRES: “AHORA LA HISTORIA LA ESCRIBIMOS NOSOTROS”

La apertura del acto estuvo a cargo de la compañera Sonia, que se dirigió a los presentes manifestando: “Agradecemos a todos la presencia en esta fecha tan trascendente para los organismos de derechos humanos. Los militares pensaron que con la desaparición era el fin, sin embargo hace treinta años no se hablaba de derechos humanos, en cambio ahora es un concepto muy común.

Nosotros hemos puesto un granito de arena para que así suceda.

Ahora la historia la escribimos nosotros, con memoria, verdad y justicia. Justicia para todos los represores que asesinaron a nuestros hijos, justicia para encontrar a nuestros nietos desaparecidos.

Sobre esto les quiero hacer un pedido especial, al pueblo de Córdoba, a sus autoridades, a las Fuerzas Armadas y a la policía, ellos saben muy bien a quién entregaron a nuestros nietos. Hasta que no encontremos al último nieto y le devolvamos su identidad, no habrá reconciliación”.

Muchas de las declaraciones y adhesiones leídas en el acto hicieron hincapié en que en Córdoba el terror no comenzó con el golpe de marzo de 1976, sino que se había instalado antes, comenzando con el golpe policial que en febrero de 1974 –con la complicidad de muchos que todavía hoy son dirigentes políticos en la provincia– derrocó al gobierno popular elegido por la gran mayoría del pueblo cordobés encabezado por Ricardo Obregón Cano y el compañero dirigente sindical de la UTA, el recordado Atilio López.

El documento se refiere a las Fuerzas Armadas como el instrumento de “los dueños del poder” para impedir los cambios que el conjunto social impulsaban en los ‘70. Y plantea que para imponer un proyecto neoliberal era necesario reprimir y matar a miles de argentinos. También carga contra la impunidad de la que hoy goza la Policía de Córdoba, calificada de “racista y corrupta” y la represión producida contra los trabajadores en Las Heras.

La declaración reclamó una mejor distribución de la riqueza, rechaza la privatización del Banco de Córdoba y pide la salida de Aguas Cordobesas.

La marcha encabezada por Abuelas, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas e HIJOS que llevaban carteles con las inscripciones “No nos han vencido” y “Hay 30 mil razones para seguir luchando”.

CUANDO UN PUEBLO NO TIENE MEMORIA, NO TIENE IDENTIDAD. Y CUANDO NO TENEMOS IDENTIDAD, OTROS ESCRIBEN LA HISTORIA POR NOSOTROS



Los trabajadores gráficos, presentes en la marcha

CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS “HOSTERIA LOS PINOS”

San Antonio de Arredondo – Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres
CONTRIBUCIÓN POR DÍA (Alojamiento y desayuno)

*AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 10.-	\$ 8.-
Niños de 3 a 10 años	\$ 8.-	\$ 6.-

*IMPORTANTE: DEBERA PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE SUELDO,
CON EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL.

NO AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$18.-	16.-
Menores de 11 años	\$16.-	14.-

Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden, únicamente a los responsables de cada filial.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$1.00 por persona.

REPUDIO AL GOLPE EN TRIBUNALES

Organizado por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba el jueves 23 de marzo, se realizó en el salón de entrada de Tribunales el acto de repudio en el aniversario 30° del golpe militar de 1976.

En la oportunidad, se destacó la importancia de hacer este acto en un lugar emblemático como la sede del Poder Judicial por la complicidad que muchos funcionarios judiciales tuvieron con la dictadura, avalando la tortura, no respondiendo los hábeas corpus y formando parte de muchos de los procedimientos que encubrieron la masacre y el terror imperantes en la época. En particular, fue denunciado el vocal del tribunal Luis Lafranconi, quien se desempeñó como secretario de Tránsito Rigatuso, de triste fama por haber entregado la nómina de estudiantes del colegio Manuel Belgrano, siendo director del mismo y que le costara el secuestro y la desaparición a muchos de ellos.

Dirigieron la palabra los compañeros **Ilda Bustos** de la UOGC, **Claudio Orosz** por los organismos de Defensa de los Derechos Humanos, **Luis M. Barone-**

tto, Director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba y **Martín Carabajal**, secretario general de la AGEPJ, contando con la coordinación de la compañera Irina Santesteban.



Ilda Bustos, dirigiéndose a los presentes

HOMENAJE A LOS TRABAJADORES DESAPARECIDOS DEL SINDICATO DE PERKINS

El sábado 25 de marzo, por la mañana, en la Colonia de descanso que los compañeros del Sindicato de Perkins poseen en Tanti, se realizó un homenaje a los siete compañeros desaparecidos de ese gremio.

Con la presentación de un hermoso folleto, fuimos convocados a ese lugar y todos nos preguntamos porqué ahí. No tardamos en conocer los porqué.

Los mismos compañeros que integraron esa comisión directiva, como los queridos Juan Enrique Villa y Esteban Carranza, se encargaron de aclarar que en ese hermoso lugar, se reunían todos los fines de semana y tabajaban, analizaban la situación política y resolvían lo que luego llevarían adelante. Por otro lado, la compra de ese predio fue producto del esfuerzo de esa histórica comisión directiva, integrada por los compañeros hoy desaparecidos, y que protagonizara los hechos históricos de la clase trabajadora cordobesa, en la CGT combativa de Atilio López y Agustín Tosco, el movimiento sindical combativo y en la Mesa de Gremios en Lucha.

En las palabras de quienes se expresaron, fundamentalmente los sobrevivientes de esa comisión y los familiares, quedó claro porqué pelearon esos compañeros y porqué los desaparecieron. Como dijo uno de ellos, porque sin duda "eran los mejores". Los que estaban dispuestos a dar la vida por ese futuro de justicia, dignidad, solidaridad e igualdad que todavía es nuestro anhelo.

La placa descubierta, para preservar la memoria, está dedicada a:

PEDRO VENTURA FLORES: Tenía 28 años, era

casado y con hijo pequeño. Nacido en Cruz del Eje, era miembro de la Comisión Directiva del Sindicato. Fue secuestrado el 9/3/1976 de su domicilio.

HUGO ALBERTO GARCIA: 28 años, soltero. Nacido en Córdoba, era integrante de la Comisión Directiva del Sindicato. Desapareció el 18/5/1976 del domicilio del compañero Apontes. Su novia de entonces, leyó en el acto un bello poema dedicado a la actitud de vida que siempre tuvo.

ADOLFO RICARDO LUJAN: Tenía 30 años, casado y con dos hijos. Miembro de la Comisión Directiva del Sindicato, fue secuestrado el 9/3/1976 en su domicilio de barrio General Paz.

JOSE ANTONIO APONTES: 24 años, soltero. De nacionalidad española, provenía de la ciudad de Cruz del Eje. Integrante de la Comisión Directiva del Sindicato. Detenido-desaparecido el 18/5/1976 en su domicilio.

VICTOR HUGO GONZALEZ: Tenía 28 años y un hijo. Nació en Córdoba y era delegado de sección en Perkins. Fue secuestrado el 29 de mayo de 1976.

GUILLERMO ABEL PUCHETA: Tenía 29 años y era soltero. Nacido en Córdoba, era miembro de la Comisión Directiva del Sindicato de Perkins. Viajó a Buenos Aires el 19 de agosto de 1975 debido a la persecución, tratando de resguardar su vida. Desde entonces no se tuvo más noticias de él.

CESAR JERONIMO CORDOBA: 29 años, casado y con tres hijas. Nacido en Villa Dolores, era delegado de sección de Perkins, estudiaba medicina y era militante peronista. Fue asesinado el 9 de marzo de 1977 en Córdoba.

MULTITUDINARIA ASISTENCIA EN LA MARCHA DE RIO CUARTO

Organizaciones sociales, representaciones políticas y gremiales estuvieron presentes en la marcha de repudio al golpe de estado, que congregó a más de 2500 personas y que concluyó con un acto en el Viejo Mercado.

Los actos conmemorativos del 24 de marzo comenzaron con una radio abierta el miércoles 22 de marzo, y también hubo charlas-debates y videos. En la vigilia del jueves por la noche, frente al monumento de los Desaparecidos de Río Cuarto, se leyeron poemas de los presos de la dictadura y se escuchó música. La actividad concluyó a las 2 de la madrugada del día viernes 24 y hubo muy buena concurrencia.

La marcha fue un verdadero broche de oro, donde la UOGC aportó su bandera y un muy buen número de compañeros de la filial, que en su adhesión al acto expresaron



:"Desde la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA seguimos luchando para que se reparta la riqueza.

Seguimos soñando con un país justo, digno y soberano No más torturas ni desaparecidos. Nunca fuimos derrotados. La historia nos enseña que nada fue en vano."

NO A LA REPRESION CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO

Bajo esa consigna, la Comisión de Homenaje a los Desaparecidos y Mártires Populares organizó un video y acto público en homenaje a la clase trabajadora reprimida por la dictadura militar, que impuso despidos, detenciones, secuestros, torturas, desapariciones, fusilamientos, etc. Esa política, en acuerdo con los monopolios y el imperialismo, se implementó en el marco del terrorismo de Estado impuesto a partir del 24 de marzo de 1976, debidamente pavimentado por el reaccionario gobierno de Isabel Perón y José López Rega.

La actividad del viernes 17/3 se hizo como parte de los actos y marchas en Córdoba y el país por el 30° aniversario del nefasto golpe de Estado fascista, y se llevó a cabo en el 3° Piso del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

El acto reivindicó a los obreros de Sitrac-Sitram, antecedente clasista del movimiento obrero del período anterior al golpe, muchos de cuyos trabajadores -como Florencio Díaz, Suffi y otros- fueron posteriormente desaparecidos por la dictadura. Se pasó el video "El derecho contra el poder, el caso del Dr Alfredo Curutchet", quien era letrado de esos dos sindicatos y fuera asesinado en 1974.

Hablaron **Irma Ramaccioti de Molina**, integrante de **Abuelas de Plaza de Mayo**, quien realizó un emocionado relato de sus penurias buscando a su hija y nieto/a desaparecidos,

dando a la vez una lección de firmeza en la lucha; **Hugo Ortiz**, secretario gremial de la **Unión Obrera Gráfica de Córdoba**, que se dirigió a los presentes refiriendo sobre las complicidades con las que contaron los militares para ejecutar el genocidio, fundamentalmente entre los empresarios y la burocracia sindical y la importancia de las luchas que los trabajadores llevaron adelante durante la dictadura. Finalmente, habló **Sergio Ortiz**, secretario general del **Partido de la Liberación** que profundizó sobre el significado de la acción de los dictadores, levantando el legado de lucha de los compañeros que cayeron y de su compromiso por los cambios revolucionarios en nuestro país.

El acto contó con la presencia de numerosos compañeros representantes de diversas organizaciones gremiales y sociales.



Irina Santesteban, Irma Casas de Molina, Hugo Ortiz (haciendo uso de la palabra) y Sergio Ortiz.

UN GREMIO DE PLANIFICACION, ENTREGA Y LUCHA

René Zárate, Antonio Lociero y Alfredo Pérez, en momentos de descubrir la placa homenaje a Guillermo Inda



Consideramos que ser gráfico significa pertenecer a la organización gremial que fue la primera en sindicalizarse para defender los derechos laborales, que se destacó en la formación de otros gremios cuando le fue solicitado y que hoy tiene una importante representación en el movimiento obrero organizado.

El obrero gráfico abrió caminos para que otros se fueran solidificando en las luchas, en razón de que nuestro gremio tiene una experiencia muy vasta en lo que atañe a la defensa de todos los derechos que se le asisten a los trabajadores. La experiencia adquirida durante años de difícil andar gremial, que tiene un hito importante con la firma del primer convenio colectivo nacional que registra la historia sindical de nuestro país, en 1906. Luego, por imperio de multitudinarias asambleas en todo el país, lograron los gráficos avanzar hasta que se firma un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, en el mes de Abril de 1942. Es de imaginar cuanto empeño, cuantos aportes fueron sumados para que en ello se

trasuntara la lucha y el pensamiento de los gráficos de todo el país. Quizás en aquel momento no todo fue perfecto; no olvidemos que como es norma en nuestro gremio, siempre comulgaron variadas opiniones políticas, pero llegado al momento prevalece el sentido común y el bien de todos, el gremio, que esperaba respuesta para que sus derechos no fueran conculcados, y que a partir de allí, se generaran profundas discusiones que siempre fueran enriquecedoras.

Nuestro gremio fue uno de los pioneros en las luchas reivindicativas, por tal razón, para las demás organizaciones sindicales el compartir con el nuestro era motivo de orgullo para ellos pues la capacidad dirigencial nadie la ponía en dudas.

Durante años las luchas fueron una constante para el obrero gráfico. Así llegamos al mes de octubre de 1956, en el que, tras múltiples asambleas en todo el territorio nacional, se decidió la huelga general que abarcaba al personal de imprenta y diarios. Fue la más larga del rico historial gremial, con 47 días de lucha, de solidaridad del pueblo todo para con esa causa. Los bonos contribución circularon en la clase trabajadora y gracias a ello pudieron solventar tan larga huelga. En este largo camino de lucha, un rictus amargo quedó en la boca de los gráficos, pues en noviembre del mismo año los compañeros del sector diarios consiguieron reivindicaciones importantes que los hicieron desertar del camino de lucha, que sí prosiguieron los compañeros de imprenta hasta diciembre de 1956, y que cerró con un acuerdo altamente positivo de incremento de un 52% en sus haberes.

Prosiguiendo con esta breve historia, recordamos que en la época, y por disposición del Gobierno Nacional se decretó un aumento general del 30%, el que sumado a los que se había logrado por convenio del 28%, representaba un 58% de reajuste, una cifra muy significativa para los sueldos de los trabajadores gráficos de la época.

Estamos orgullosos de ser gráficos, pues siempre hemos practicado la democracia participativa, como única garantía de continuar trabajando con solidez en nuestra diaria tarea. La formación de cuadros gremiales es la necesidad que nos garantizará que las banderas de lucha que enarbolamos nuestros antecesores se mantengan firmes, sostenidas por los compañeros de hoy, que analizarán, discutirán y acordarán luchar por la dignidad de los trabajadores gráficos. Como dirigentes que se precian de tal, sólo desean que en su paso gremial hayan dejado las huellas de honestidad y lucha, el más valorado tesoro de quien tuvo la responsabilidad de un gremio de trabajadores.

Por Comisión de Homenaje y Reconocimiento de la UOGC:
Alfredo Pérez, Alberto Berguñan, Carlos Monestes, Alberto Rene Zárate

Roberto Chiavassa y Daniel Prestipino descubren placa homenaje a Juan Malvar



HOMENAJE A LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA DETENIDOS - DESAPARECIDOS

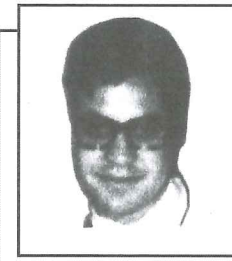
El viernes 31 de marzo, a las 19.00 horas, tal como estaba previsto, se llevó a cabo el acto de apertura del Tercer Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos de Córdoba. Consistió en un homenaje y reconocimiento en primer lugar, a los tres compañeros detenidos-desaparecidos por la dictadura militar instalada en marzo de 1976; a quienes fueran secretarios generales en el período 1956-1986 y a los compañeros que ocuparan cargos de representación sindical, que ya no están entre nosotros físicamente, pero sentimos presentes.

El acto comenzó con las palabras del compañero Hugo Ortiz, dando la bienvenida a todos los presentes, especialmente a los familiares de los compañeros detenidos - desaparecidos, organismos de defensa de los derechos humanos, compañeros delegados, compañeros de las filiales del interior, afiliados y familiares, representantes de gremios hermanos y de organizaciones sociales y políticas con las que compartimos luchas y anhelos. Un agradecimiento especial fue dirigido a los representantes de la FATIDA.

A continuación, la compañera secretaria general dejó abierto el Tercer Congreso, refiriendo la importancia de cumplir con un deber pendiente: homenajear a quienes fueron la expresión más clara del compromiso militante con los cambios necesarios para vivir en un mundo justo, libre y solidario. Por eso, los eternos enemigos del pueblo y la clase trabajadora, se cobraron con la sangre y la vida de los miles de compañeros que los desafiaron con el ejemplo de sus hermosas vidas de lucha y compromiso.



PRESENTES - AHORA Y SIEMPRE



Trabajaba en Gráfica Litvack, taller ubicado en barrio San Vicente, donde desarrollaban tareas muchos compañeros y que luego cerrara, en 1982. Compañero recordado en su militancia por quienes

lo conocieron como decidido y "jugado" en la lucha por los intereses colectivos. Fue secuestrado en la misma esquina a la salida del trabajo, el 7 de mayo de 1976, justamente en el Día del Trabajador Gráfico.

RUBEN OSCAR CASAS



Fernando González reivindica a Horacio, su padre.

HORACIO MARIO GONZALEZ

Trabajaba en la Linotipia ubicada en Olmos al 449. Fue un trabajador y un militante del peronismo revolucionario, secuestrado el 27 de abril de 1976 justo el día posterior a su cumpleaños número 26 y cuando tenía dos hijos: uno de tres años y otro de siete meses. Su compañera, María Enriqueta Gronda se refiere a él como ser humano especial, solidario y con muchos ideales, condiciones que trasladaba a todos sus actos. Y por si algo faltara, con estremecedor sentimiento, nos cuenta que conocen que lo torturaron mucho, pero no mencionó ningún nombre.

Compañeros gráficos de esa época recuerdan su trajín de un lado a otro, por las características de su trabajo.



Comercio y Justicia, Boletín Oficial, Los Principios, Diario Córdoba, La Docta, donde fue delegado, y al momento de su secuestro, él mismo también editaba un diario de 10 páginas

Nació el 7 de setiembre de 1922 y empezó a trabajar en 1948 como gráfico. Primero fue linotipista y luego alcanzó otros quehaceres. Su historia laboral es extensa: pasó por el diario Clarín en Buenos Aires (1974), diario El Territorio (Chaco),

que había denominado "Cuestión".

Es un compañero recordado por muchos gráficos que están en actividad. Y en el acto se desgranaron las anécdotas relacionadas con la actividad militante de Juan Carlos, asumida con el compromiso que lo llevó a ser uno de los elegidos por los genocidas. Muchas fueron relatadas por el compañero Antonio Locicero ("La Vizcacha"), quien compartiera el último lugar de trabajo del compañero Montañez.

Fue secuestrado el 16 de julio de 1976, en San Martín 135, de barrio Yofre Norte a las 3 de la madrugada.

JUAN CARLOS MONTAÑEZ

EMOTIVA EVOCACION A LOS QUE DIERON SUS VIDAS

Tuvimos el honor de contar como orador al compañero Luis M. Baronetto (Bitín), hoy Director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, pero también un consecuente militante que a lo largo de toda su vida demostrara su compromiso con las causas populares.

El compañero Baronetto se refirió a los compañeros detenidos - desaparecidos como los mejores representantes de una generación que lo dio todo, hasta su vida por un futuro para todos con justicia social y dignidad. Usando la desgraciada frase que tanto se pronunciara en épocas de la dictadura, "por algo será", Bitín dijo que "sí era por algo", era por lo que representaban, por lo que luchaban, por lo pusieron sus vidas en juego.

Antes del descubrimiento de la placa recordatoria, la compañera Nelly González dio lectura a un hermoso poema que escribiera precisamente un militante asesinado por la dictadura.



Nelly González lee el poema de "Carlón" Pereyra Rossi



Luis "Bitín" Baronetto



Juana Montañez recordando con emoción a su padre

GRACIAS

Es la única palabra que podemos utilizar para expresarles a los familiares de los compañeros por haber acompañado a la UOGC. A la compañera María Enriqueta Gronda, esposa de Horacio Mario González, que viajó especialmente desde el Chaco, donde reside, únicamente para asistir a este acto, y a su hijo Fernando Emmanuel, acompañado de su familia, que dirigió emocionadas palabras a todos los concurrentes, rescatando los valores humanos de su padre.

A Juana y Alicia, hijas del compañero Juan Carlos Montañez, que llegaron con sus familias, y que expresaron en las palabras que nos dirigió Juana, el sentimiento que anida respecto a quien fuera su padre, al que conocieron muchos de los gráficos presentes.

También a la madre de Rubén Casas, que no pudo acompañarnos por encontrarse imposibilitada por razones de salud, pero que en todo momento sentimos entre nosotros.

LA MEMORIA... HOY

El ser humano posee cualidades calificantes en muchos casos de un profundo compromiso con la sociedad toda; entre ellas destacamos la solidaridad que involucra a todos los actos del quehacer diario. Sin ella, la preocupación por los desposeídos, los explotados, los sin voces, no encontrarían el camino que los conduce a ser escuchados...

Y cada uno de esos reclamos se corporizaron en personas permeables a todas esas inquietudes. A partir de ese momento, fueron los que enarbolaron las banderas de justicia social, no teniendo límites en su accionar ni limitándose a la mera protesta, sino organizando heroicos espacios de lucha. Al frente de ellos se desplazaban los dirigentes comprometidos como simples vecinos barriales, que tomaron las banderas reivindicativas de la clase obrera y el pueblo. Fue un largo y espinoso camino recorrido que en el transcurso del tiempo fue sembrado por los dictadores de turno que respondían a una economía de explotación y entrega. De esas luchas surgen nuestros detenidos, torturados, desaparecidos; sus miradas claras, sus gestos alentadores, sus palabras comprometidas, fluían naturalmente porque así eran sus vidas... comunes... con necesidades... con sueños... con esposas, esposos... con hijos...

Hoy quedaron en cada rincón de lucha sus arengas... sus compromisos... sus voces que reclamaban por la justicia social sistemáticamente negada.

Pero nuestros RUBEN OSCAR CASAS..., HORACIO MARIO GONZALEZ..., JUAN CARLOS MONTAÑEZ... aún se encuentran entre nosotros pese a sus ausencias... y sus elevadas voces que nos marcan el camino.

Al compañero, nuestra solidaridad... al enemigo, ni un paso atrás, ni olvido, ni perdón.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

JUAN MALVAR

El viernes 31 de marzo, tributamos homenajes y reconocimientos. Dos de esos reconocimientos especiales, estuvieron dirigidos a quienes dirigieron el gremio en momentos muy especiales en la historia argentina. En el caso del compañero Juan Malvar, dirigente sindical que podemos considerar histórico en Córdoba, nos detuvimos en muchos aspectos de su actuación gremial, que lo hicieron recordar hoy con profundo respeto.

A los fines de asistir exclusivamente a este acto -circunstancia que agradecemos en nombre de todo el gremio-, viajaron desde Capital Federal los compañeros Daniel Prestipino, secretario gremial e interior y Rubén Díaz, secretario de acción social, en representación de FATIDA y trayendo un especial saludo del secretario general, compañero Enrique Marano, quien compartiera muchos años de actividad junto al querido Juan.

El compañero Daniel Prestipino hizo uso de palabra para recordarlo y, traer a la memoria, su vida y sus enseñanzas, refiriéndose en términos elogiosos a la iniciativa de realizar este reconocimiento.

Luego tomó la palabra el querido compañero Oscar "Cachulín" Alvarez, de Luz y Fuerza, para referirse a la actitud solidaria y comprometida de Juan Malvar, cuando fuera intervenido su Sindicato y las reuniones se realizaban en la sede de la UOGC, siendo sus pareces testigos contundentes de momentos históricos para la clase trabajadora de Córdoba.

También en la UOGC, en el viejo mimeógrafo que aún se conserva, fueron impresos los volantes que anunciaban con muchísima tristeza la muerte de Agustín Tosco. Y recordó también que, durante el entierro, al que asistió en forma multitudinaria el pueblo de Córdoba, siendo reprimido en forma brutal, las

GUILLERMO W. INDA

El compañero Guillermo W. Inda nació un 16 de enero de 1930 y falleció, luego de padecer una grave enfermedad, el 19 de noviembre de 1994. Fue un trabajador gráfico que se desempeñó en muchos lugares, especialmente en los diarios y sus últimos años de labor, las desempeñó en el diario Córdoba, en

primeras balas sonaron cuando dirigía la palabra el compañero Juan.

Benigno Juan Malvar, al que todos conocíamos como Juan, fue secretario general de la UOGC entre los años 1956 y 1983. Dirigió al gremio en una etapa fundamental en la historia del movimiento obrero de Córdoba y de nuestro país, en los años 60 y 70. Durante su gestión, compartimos el espacio sindical llamado de los "Gremios Independientes de Córdoba" (junto a Luz y Fuerza, Sindicato de Perkins, petroleros, etc.) que a su vez participaban de la combativa CGT de Córdoba, encabezada por Atilio López y Agustín Tosco. También participamos de la Mesa de Gremios en Lucha, que ya en 1975 resistía lo que en Córdoba había comenzado antes del golpe militar, es decir un avance de las fuerzas reaccionarias, con una mano de obra activa en la persecución y el asesinato de militantes populares.

Trabajador gráfico en toda su vida, se jubiló desarrollando tareas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Durante su mandato participó activamente en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, hoy FATIDA, ocupando cargos de responsabilidad y siempre accionando en la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores gráficos. Había nacido el 3 de abril de 1918 y falleció un 26 de julio de 1994.

medio de los avatares de una lucha que duró años y a la cual le dedicó importantes espacios de su vida gremial.

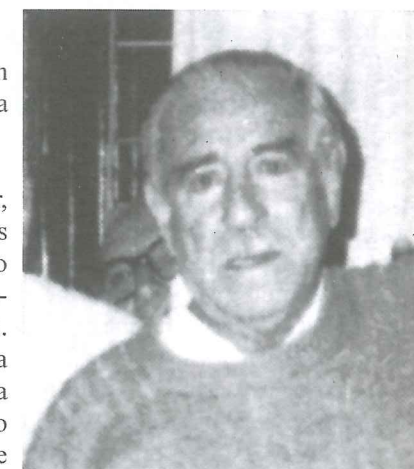
Asumió la Secretaría General en diciembre de 1983, en el proceso de normalización de la vida sindical, luego de la larga y oprobiosa noche de la dictadura, promoviendo la participación de los compañeros que se integraron a la organización principalmente a través de las luchas que se desarrollaron durante los años 80. Se desempeñó en el cargo hasta diciembre de 1986.

A todos quienes compartieron actividades gremiales y laborales con el compañero Inda, les vuelve a la memoria su imagen asumiendo con absoluta responsabilidad todas sus tareas y fundamentalmente con una impronta que lo caracterizó: la contracción al trabajo, en la que no reconocía límites ni horarios, ni escatimaba esfuerzos personales.

Pero por sobre todas las condiciones, se destacaba una que debiera ser un ejemplo en estas épocas, y esa es la austeridad y la representación de alguien que vale por lo que es y no por lo que tiene.

En esos términos se refirió, en ocasión de descubrirse la placa que lleva su nombre, Alberto René Zárate, quien compartiera con Guillermo Inda, como dirigentes de la UOGC, muchos años de trabajo en común.

Su nombre está inexorablemente unido a la lucha que llevaron adelante los trabajadores de los diarios Tiempo de Córdoba y Córdoba que durara casi diez años, entre cierres, reaperturas y quiebras y que lo contaron en primera fila, defendiendo la organización de los compañeros y por ende a nuestro gremio.



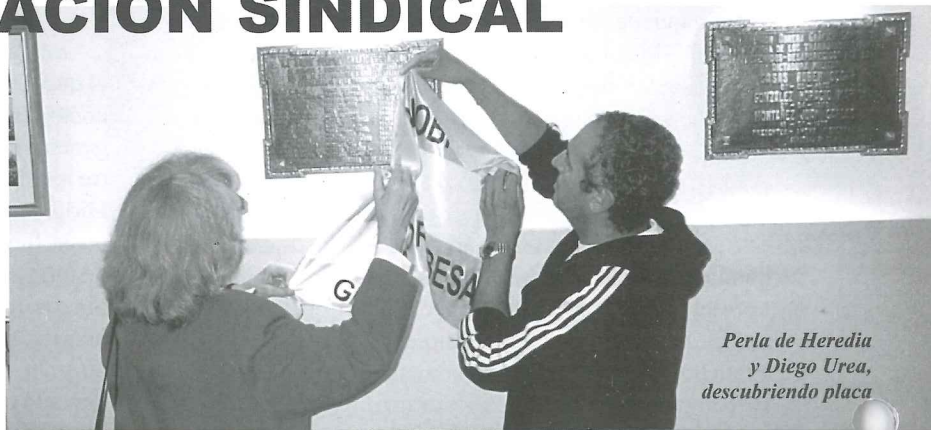
A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE CON SU PARTICIPACION Y APORTES SOSTUVIERON Y FORTALECIERON A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

El compañero Norberto del Caño se refirió al espíritu del reconocimiento a quienes participaron de la vida del gremio y con su aporte hicieron posible que hoy la UOGC siga siendo una organización referente no sólo en la defensa de los trabajadores gráficos, sino como parte del espacio que sigue luchando para que logremos vivir en un país con dignidad y justicia.

Por eso, agradeció principalmente la presencia de tantos compañeros y de los familiares de quienes ya no nos acompañan pero están presente en la obra que continúa y de la que fueron parte.

La esposa del compañero Nicolás Heredia y Diego Urrea, hijo del recordado Ernesto, descubrieron la placa que los recuerda a todos.

**BAZAN, NICOLAS
BRONDINO, EDUARDO ADRIAN
BRUNIS, VICTOR
CASTRO, JESUS RAFAEL
CELIZ, CARLOS ALBERTO
CORIA, ARGENTINO
DIAZ, HUGO
DICHICO, ANGEL
DICHICO, VICENTE
DOLEZOR, JOSE
EUFEMI, FRANCO
FERREYRA, NESTOR
FUENTES, ALBERTO
FUENTES ARENA, RUBEN
GOMEZ, AGAPITO
GUASCH, ANTONIO
HEREDIA, NICOLÁS RUPERTO
HERRERA, JOSE
IMAN, HUGO
LEIVA, ALBERTO
LOPEZ, ARISTOBULO
LUNA, MIGUEL SANTOS
MANZANELLI, ANGEL
MOLINA, JUAN CARLOS
MONTENEGRO, AMADO
MORALES, FELIX
MORENO, EDUARDO L.
MUSSANO, TELMO ANDRES
NUÑEZ, DELICIO
OCHEIME, AIDAR
PRIETO, ROBERTO
URREA, FILEMON
URREA, ATILIO ARTURO
URREA, ENRIQUE ARTURO
ROBERES, FORTUNATO
ROLDAN, JOSE GASTON
RUTTI, LORETO
SANCHEZ, MOISES
SAPINO, ROBERTO
SCABUZZO, BONIFACIO
SOSA, HUGO ALBERTO
YOVANINI, FELIX**



Perla de Heredia y Diego Urea, descubriendo placa



Oscar "Cachulín" Alvarez, jubilado de Luz y Fuerza, haciendo uso de la palabra

El sábado 1º de abril/2006 en la Casa de Descanso de los Trabajadores Gráficos de Córdoba, en San Antonio de Arredondo, se realizó el Tercer Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos de Córdoba. Con la asistencia del Cuerpo de Delegados y un numeroso grupo de compañeros afiliados que componían las delegaciones de las filiales del interior (Río Cuarto, Villa María, Leones, Villa Dolores, San Francisco, Río Tercero y Jesús María) y de Córdoba capital, a las 9.45 hrs. dio comienzo este importante evento, donde se debatieron y resolvieron temas de gravitación en el futuro de nuestra organización.

Los compañeros provenientes del interior realizaron un esfuerzo de proporciones, ya que en su mayoría, arribaron el 31 de marzo, para asistir al acto homenaje realizado en la sede de Artigas 60, a los compañeros gráficos detenidos – desaparecidos durante la dictadura militar en 1976 y a quienes ya no están entre nosotros, pero fueron pilares fundamentales en la vida de nuestro gremio, como Juan Malvar, Nicolás Heredia, Carlos Celiz, Ernesto Urrea, Guillermo Inda, y otros tantos que mencionamos en la nota referida específicamente al acto.

TERCER CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

Los compañeros que componían la Delegación de Río Cuarto, al comienzo de las sesiones, realizaron la propuesta para que el congreso se denominara con la mención a los tres compañeros gráficos desaparecidos en Córdoba y a los 30.000 desaparecidos. Por esto, fue votado por unanimidad que la denominación fuera **"COMPAÑEROS RUBEN CASAS, HORACIO GONZALEZ, JUAN C. MONTAÑEZ Y 30.000 DETENIDOS DESAPARECIDOS: PRESENTES – AHORA Y SIEMPRE"**.

Con los nombres de los trabajadores gráficos desaparecidos durante la dictadura presidiendo el Congreso y luego de revivir los emotivos momentos acontecidos el día anterior en la sede gremial, se dio lectura al temario:

- 1) Salarios
- 2) Capacitación sindical
- 3) Formación y capacitación laboral
- 4) Seguridad, higiene y salud laboral
- 5) Participación en la CGT Córdoba
- 6) Artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo

La Secretaría General brindó un extenso informe sobre las tratativas salariales, recordando que durante el 2005 se cumplieron en gran medida las resoluciones adoptadas en el Segundo Congreso, donde se esbozó que el salario mínimo debiera ser de \$ 900 y que, de acuerdos al costo de vida para la familia tipo debiera llegar a fin de ese año a \$ 1.200 para la categoría uno y luego aplicar la apertura establecida convencionalmente. Al respecto, el octubre/2005 se alcanzaron los \$ 900 y se convino en seguir negociando. Vale la pena mencionar que a nivel nacional, la FATIDA pudo llegar en la categoría uno a \$ 850 a partir del mes de enero de 2006.

A continuación se hizo referencia pormenorizada a la situación planteada por la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, la cual informó de la conclusión, recientemente, de las tramitaciones que la llevarán a disolverse como entidad e integrar plenamente la UGAR (Unión Gráfica Argentina Regional) que a su vez forma parte de la FAIGA (Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines), entidad empresaria a la cual le han delegado la facultad de negociar convenios y salarios. La UGAR tiene como presidente a Fernando Biglia y como tesorero a Walter Bonifazzi, ambos de Córdoba.

Este argumento fue rechazado por la UOGC por considerarlo una maniobra a los fines de no seguir negociando ni responder afirmativamente al pedido de aumento salarial. Por ello, cuando no hubo respuestas y pusieron la excusa que "no podían firmar", la entidad gremial solicitó dictamen a las autoridades del Ministerio de Trabajo, quienes en forma contundente señalaron

que debían seguir negociando, pues no estaba acreditado que la cámara empresaria no existiese más. También se informó que recibieron algunas presiones por parte de la entidad empresaria nacional para que no continuara con las negociaciones.

Ante esto, se recordó que la firme actitud del gremio junto al Cuerpo de Delegados hicieron que ya en octubre firmaran el acuerdo salarial y en esta oportunidad también.

La actitud empresaria fue calificada de deshonesta y de mala fe, por cuanto primero dijeron que tenían que discutir el aumento y luego, en la tercera audiencia del mes de febrero, plantearon la "imposibilidad".

De todas maneras, si se sucediera realmente lo planteado por las patronales en cuanto a la posible desaparición de la cámara, existen recursos establecidos en la ley para convocar a formar la mesa de negociaciones en ese caso.

El informe continuó con el detalle de las acciones llevadas adelante que consistieron en asambleas generalizadas en toda la provincia y movilizaciones frente a talleres de empresas integrantes de la cámara, a los fines de presionar para una respuesta inmediata. Las medidas fueron consecutivas, hasta que el 22 de marzo se logra una contrapropuesta patronal, que luego de algunas alternativas, llega a los \$ 100 no remunerativos retroactivos al 1º de marzo y en concepto de "a cuenta de futuros aumentos".

También se consideró que la diferencia con la escala nacional es hoy de \$ 150 y que hemos tomado conocimiento de que el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense estaría solicitando entre \$ 1.100 y \$ 1.200 para la categoría inicial.

En cuanto a la FATIDA, se informó que el 30 de marzo se llevó a cabo el Plenario de Secretarios Generales, donde se barajaron distintas opiniones sobre el pedido salarial. Se agregó que por la UOGC asistieron los compañeros Norberto del Caño y Rubén Martínez (delegado), que llevaron la propuesta de \$ 1.200 para la categoría uno, pero que en la resolución final no se planteó una cifra determinada, sino una mezcla de variantes para evaluar ante el desarrollo de la negociación.

En el plenario se tuvo en cuenta la posibilidad de que se produzcan novedades en el monto del salario mínimo, vital y móvil, por lo que –respetando el convenio– estaríamos ante el hecho de que habría una suba del 25% para la categoría uno, siempre y cuando el mínimo sea establecido en \$ 850.

En ese plenario también se puso a consideración otra alternativa: la posibilidad de modificar los porcentajes de apertura entre las categorías 4 a 8, franja donde se encuentra encuadrada la mayor cantidad de trabajadores gráficos de todo el país.

Por otro lado, el congreso fue informado sobre conversaciones mantenidas con algunos compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense que nos plantean la iniciativa de hablar sobre la unidad en la pelea salarial. El tema quedó puesto a consideración de los asistentes.

En cuanto al sector diarios, se informó en detalle sobre las dificultades en las negociaciones con las empresas, luego de que no autorizaran la continuidad de la representación a ADIRA, pero al igual que en obra, la lucha sigue por la recuperación salarial.

En el transcurso del Congreso, tomaron la palabra numerosos compañeros, por lo que se generó un debate interesante. Las resoluciones fueron:

1º) Asistir a la audiencia próxima, el 12 de abril,

CAPACITACION SINDICAL

En este tema, el Dr. Ignacio Ferrer presentó, para su aprobación, el proyecto de curso para delegados de la UOGC y compañeros interesados en el tema. Por ello se refirió a las nociones básicas del Derecho del Trabajo, normativas, los fines que persigue. El curso constará de cuatro módulos:

Módulo I: Derecho del trabajo. Nociones Generales.

Módulo II: Derecho Colectivo.

Ley 23.551

Constitución del Sindicato

Derechos y Garantías

Institución del Delegado

Funcionamiento de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa

Módulo III: Derecho Individual.

Derecho Individual

UNA PRESENCIA ESPECIAL: EL DR. MAURICIO CESAR ARESE

Mauricio César Arese fue asesor de la UOGC durante muchos años y hoy es juez de la cámara laboral, donde continúa brindando -desde sus sobrados conocimientos y capacidad profesional- importantes aportes al derecho laboral.

Invitado especial al Tercer Congreso, se refirió a la historia del movimiento obrero, y en especial a la historia de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa. Mencionó el inicio de las luchas más importantes y cómo se organizaron los trabajadores en los siglos XVIII y XIX y hasta el surgimiento de las organizaciones obreras a mediados del siglo XIX.

Hizo mención a las luchas por las ocho horas, al 1º de mayo de 1886 y a la sangrienta represión a los trabajadores en la ciudad de Chicago; también a los protagonistas de este trascendental acontecimiento, que sufrieron la más dura de las penas, la de muerte. Todo sin olvidar que cinco de esos trabajadores eran gráficos.

Muy interesante fue la descripción sobre el nacimiento de la organización obrera en Argentina, donde el primer sindicato tiene que ver con nosotros: la Sociedad Tipográfica Bonaerense en 1857, recordando que la UOGC fue constituida formalmente como sindicato el 7 de abril de 1934, pero reconoce sus antecedentes muchos años antes, al igual que las organizaciones sindicales hermanas en

plateando la incorporación de los \$ 100 no remunerativos al básico con más la apertura de categorías. Como alternativa, si hay dificultades en la negociación, que el importe sea no remunerativo e incorporarlo en el corto plazo al básico.

2º) Ratificar la necesidad de alcanzar los \$ 1.200 para la categoría uno.

3º) Conversar con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense sobre la unidad en la lucha salarial.

4º) Seguir planteando ante las patronales la necesidad de incorporar ítems al salario (puntualidad) y modificar el concepto antigüedad, llevando el porcentaje del convenio a ser aplicado en la categoría de revista del trabajador.

5º) Las medidas adoptadas son tanto para el sector obra como para diarios.

Principales Institutos: Jornada de Trabajo - Salario - Sueldo Anual Complementario - Vacaciones Pagas - Trabajo de Mujeres - Trabajo de Menores - Poder Disciplinario - Licencias por Enfermedad - Extinción del Contrato de Trabajo Rubros Indemnizatorios.

Módulo IV: Derecho Procesal.

Derecho Procesal

Tribunales del Trabajo - Judicial

Secretaría de Trabajo - Administrativo

Dirección de Conciliación y Arbitraje

Dirección de Inspección del Trabajo

Procedimiento de Inspección

El proyecto fue sometido a consideración, siendo aprobado en forma unánime. Los compañeros se explayaron en los aspectos positivos de esta iniciativa.

todo el país.

La exposición continuó rescatando las características del acta fundacional de la UOGC, de fuerte contenido ideológico.

La referencia al convenio colectivo fue muy importante, porque se explayó en su condición de herramienta con enormes posibilidades. En ese plano, destacó a la formación profesional como factor de mayor salario y estabilidad laboral.

Asimismo, la informática fue objeto de interesante análisis porque considerada como el futuro, pone al gremio gráfico en un rol importante y para el que debe estar preparado.

La información es, para el Dr. Arese, uno de los elementos imprescindibles para participar en la empresa y luego disputar el poder dentro de la misma, agregando que el objetivo histórico y revolucionario de la clase trabajadora es participar en la gestión de la producción y en las mejoras en la distribución nacional del ingreso. El control obrero de la producción también garantiza la estabilidad laboral y procura empleo.

Esta es la síntesis de la disertación, a cuyo final, César Arese felicitó a los compañeros asistentes por la calidad de las discusiones.

PROPUESTA DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

Este fue uno de los temas fundamentales de este Tercer Congreso, donde el compañero Juan Muzzolón de Río Cuarto, colaborador con la UOGC en esta materia de la cual es sobrado conocedor, dio explicaciones detallando las características de la propuesta elaborada por un profesional de reconocida trayectoria en formación y capacitación que se desempeña en institutos especializados de nivel universitario y que fuera distribuida para conocimiento de los asistentes.

Establecido como prioridad, se resolvió poner en funcionamiento la Escuela de Capacitación Laboral, inicialmente para formar a los compañeros en los elementos básicos de cada etapa del proceso productivo de nuestro sector, pre-impresión, impresión y post-impresión. La resolución incluye que la actividad de la escuela debe comenzar en el más breve plazo.

Los avances tecnológicos incorporados y la rapidez de los cambios hacen más necesaria que nunca esta actualización de los trabajadores gráficos. Tener la visión y el conocimiento de todo el

proceso productivo, es una necesidad cada día más imperiosa.

El desafío de capacitar a los compañeros desde una perspectiva integradora, no sólo de los conocimientos teóricos y prácticos, que indudablemente posibilita una mejor y mayor productividad, y por ende una mejor remuneración.

La propuesta puede ser resumida como una formación que brinde al trabajador nuevos elementos de información y ayudando a desarrollar nuevas habilidades pero dentro de un marco reflexivo, y de apropiación consciente de esa información y habilidades, que puede hacerse solamente desde el ámbito gremial.

Ha tomado un concepto que fue el mismo que empleamos cuando se elaboró el proyecto del Nuevo Nomenclador de Tareas que finalmente firmó la UOGC con ADIRA, referido al tercer nivel, el de Integración o analítico: "Comprensión global del oficio. Resuelve dificultades en diferentes situaciones de trabajo. Construye conocimientos a partir de la práctica".

La propuesta tiene una estructura modular la que, a modo de síntesis, podemos informar:

MODULO 1: Procesos. Productos y servicios en la industria gráfica. El proceso de la producción gráfica en etapas: pre-impresión, impresión y post-impresión. Qué está cambiando? Impacto de las nuevas tecnologías en los nuevos esquemas del trabajo gráfico.

MODULO 2: El concepto de calidad en el producto y en el servicio gráfico. Limitaciones objetivas y subjetivas del mejoramiento y sostenimiento de la calidad del trabajo gráfico. Revelando problemas comunes: control de color, consistencia de la edición, planificación y manejo del tiempo. El otro lado de la calidad: condiciones de trabajo y calidad... de vida.

MODULO 3: Pasado, presente y futuro de la industria gráfica. Visión de las empresas y visión de los trabajadores. Internet para los trabajadores.



Dr. Ignacio Ferrer, Dr. César Mauricio Arese e Ilda Bustos

SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD LABORAL

Respecto a este punto del temario, fueron repartidos folletos con contenidos básicos sobre salud laboral y desde la mesa se puso énfasis en la necesidad de que la UOGC cuente con organización y herramientas que permitan abordar en forma efectiva y práctica los problemas planteados.

Fueron ampliados los conceptos de seguridad y salud laboral, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y prevención.

A propuesta de la mesa, y de acuerdo a las posibilidades que da el estatuto de nuestro gremio, se aprobó la constitución de la COMISION DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD LABORAL, para la que fueron nominados como responsables los compañeros Luis Albornoz, José Luis Zalazar y Roberto Picapietra. La tarea es establecer un plan de acción y estructurar su funcionamiento para facilitar la participación de todos los compañeros interesados.

CGT CORDOBA

Respecto a la participación de nuestro gremio en la CGT Regional Córdoba, se realizó un pormenorizado informe sobre las actividades que se llevaron a cabo en los últimos tiempos y en las acciones resueltas.

De las resoluciones, una de las más importantes es la decisión de implementar una asociación de obras sociales sindicales a los fines de poder obtener mejo-

res condiciones frente a los prestadores, aglutinados en los reclamos de aumentar permanentemente los aranceles, y también gestionar ante los organismos oficiales su intervención a los efectos de obtener respuestas a favor del sistema solidario de atención de la salud.

**EL PROGRAMA
POLITICO DEL
MOVIMIENTO
OBRERO
DE CORDOBA**

Pero la referencia más destacada fue la que informó sobre la decisión de la CGT de convocar a un Congreso, a llevarse a cabo el 28 de abril del corriente año, con motivo de la proximidad del 1° de mayo, Día del Trabajador.

Ese congreso tiene por objetivo resolver el programa del movimiento obrero de Córdoba y se pretende la participación masiva de todos los delegados de los gremios que integran la central obrera.

En la convocatoria se hará hincapié en la necesidad de tener una visión de conjunto sobre el momento que atraviesan nuestro país y la provincia y especificar cuáles son los caminos que llevarán a los trabajadores a obtener una justa distribución de la riqueza y recu-



perar la dignidad en las condiciones laborales.

Los documentos que serán base de las discusiones, son los programas históricos de la CGT de Huerta Grande y La Falda y de los 26 Puntos.

Luego del informe, el Tercer Congreso de los trabajadores gráficos de Córdoba se expresó en forma unánime en favor de participar de esa instancia, para lo cual la UOGC trabajará para garantizar que se lleve con éxito a cumplir los objetivos planteados.

ARTICULO 73° DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

El último punto del Tercer Congreso estuvo dedicado a un tema introducido como inquietud por compañeros de la filial San Francisco.

Fue explicado a todos los asistentes que en oportunidad de realizarse la asamblea precongreso, a los temas que fueran decididos en las otras reuniones realizadas, los compañeros plantearon inquietudes sobre lo que establece el Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo, es decir el aporte extraordinario permanente anual, consultando sobre todo cuál es el destino de esos fondos.

Los compañeros de Comisión Directiva asistentes a la reunión, explicaron, sobre todo a los trabajadores más nuevos como gráficos, que ese aporte tiene vigencia desde hace muchos años, figurando ya en los convenios anteriores. La circunstancia de que la UOGC no estuviera integrada a la FATIDA durante varios años, fue la causa de que el aporte —erróneamente— no tuviera vigencia. Al reintegrarnos a la Federación, y ante la vigencia del nuevo convenio 409/05, el tema fue informado a los delegados en numerosas oportunidades y se resolvió trabajar para que se cumpliera en todos sus términos. Se aclaró asimismo que del total depositado en la cuenta de



en forma unánime que se elabore una guía con los temas importantes, como recreación y capacitación, dejando lugar a otras posibilidades y se distribuya para consultar democráticamente en todo el gremio. Luego, en asamblea, dar la resolución definitiva.

Con este último punto, la secretaría general dio por concluido el Congreso, agradeciendo la asistencia de los compañeros y congratulados por la calidad del debate y la confraternidad puesta de manifiesto entre todos los presentes. La cita será nuevamente el año que viene.

CONSTRUIR LA UNIDAD

- **...para fortalecer a la clase obrera y el pueblo**
- **...para distribuir el ingreso nacional**
- **...para lograr la liberación Nacional y Social de nuestra Patria**

Deberemos construir la unidad rescatando lo más positivo de nuestros compañeros e incluso de nuestros adversarios en el campo sindical.

Deberemos construir la unidad respetando la diversidad, las formas distintas de pensar y de actuar, pero identificando a nuestros enemigos de clase como lo hicimos en este último 24 de marzo al conmemorar el genocidio perpetrado con el golpe militar de 1976.

Bajo la advocación de los trabajadores gráficos secuestrados y desaparecidos, los compañeros Rubén Casas, Horacio González y Juan Carlos Montañez, reivindicamos una larga lista de compañeros que lucharon y construyeron a nuestro gremio.

Desde esta perspectiva, y en este largo camino

de construcción y lucha, jamás se podrá soslayar la contundente historia que protagonizó Juan Malvar. Tampoco podremos olvidar a Guillermo Inda porque aprendimos a rescatar a nuestros ocasionales adversarios, y ya es hora de que él tenga su merecido reconocimiento para ejemplo de todos nuestros afiliados.

Nadie que pondere la militancia gremial y política podrá olvidar estos compañeros que hicieron y que hacen a la vida institucional de nuestro gremio.

Nadie que pondere la militancia revolucionaria podrá olvidar que en nuestro país desaparecieron 30000 compañeros y que su lucha para nada fue en vano.

Por eso el tercer congreso de la UOGC del pasado 1° de abril lleva el nombre de "Rubén Casas, Horacio Gonzalez, Juan Carlos Montañez y 30000 compañeros desaparecidos: PRESENTES! Ahora y siempre".

Este congreso también nace para prologar una historia que aún falta escribir y que sigue reclamando la construcción de la unidad de todos los trabajadores.

De cara al futuro se pone a la cabeza de todas nuestras obligaciones y antes que nada, la unidad de los trabajadores gráficos, una unidad concebida sin concesiones ni claudicaciones, que pone a la lucha por encima de la negociación y que reconoce en la consulta permanente de los compañeros, la metodología justa para no equivocarnos.

En los tiempos que corren aún preñados de injusticias que persisten, y para remontar el atraso en las condiciones de vida ocasionados por la ideología neoliberal, no cabe otra cosa que no sea una unidad basada en la dignidad de la lucha.

